
	<b>ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA</b> Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	<b>OFICIO</b>			
	<b>Código:</b>	<b>GDOC-F-12</b>	<b>Versión:</b>	

Por favor, al contestar cite este número: CAUC-GADM-022-2024

Popayán, 25 de abril de 2024

Respetados:

**Aspirantes para cotizar**

Ciudad.

**Asunto: Invitación a cotizar BONOS DE DOTACION PERSONAL AIC EPS-I.**

La Estructura Administrativa es un órgano administrativo y permanente, que orienta y regula la administración de la Asociación Indígena del Cauca AIC EPS-I y es la encargada de hacer efectivas las decisiones políticas, administrativas y económicas de los Congresos de los Pueblos Indígenas del Cauca, Juntas Directivas Regionales de Cabildos Socios de la empresa. Así mismo dentro de sus funciones administrativas están las de cumplir y hacer operativo los mandatos en lo conducente al buen funcionamiento de la Asociación Indígena del Cauca.

En este sentido con la necesidad de cumplir con la entrega de la dotación a los dinamizadores que tienen el derecho, La Estructura Administrativa Considerando que existen opciones que se encuentran en el marco legal, los bonos y tarjetas de dotación, acuerdan adquirir bonos para ser redimidos en prendas de vestir de uso diario.

Por esta razón se hace extensiva la invitación a cotizar 350 BONOS PARA EL PERSONAL DINAMIZADOR, con el fin de cubrir la primera entrega de dotación, cada bono por el valor de Doscientos Sesenta Mil Pesos m/cte. (\$260.000).


Para dicho proceso se requiere:

Que los Bonos sean redimibles en las regionales donde hace presencia la AIC EPS-I, Regional Putumayo, Valle, Antioquia, Huila, Cauca Y (Santander de Quilichao).

Las propuestas se recepcionaran en físico en sobre sellado, estas deben ser radicadas en ventanilla única dirigidas a la AIC EPS-I, Proceso de Gestión Administrativa y Recursos Físicos, a nombre de Eduard Duvan Fiscué Montano, **hasta el día 3 de mayo de 2024, hora:04:00 pm.**

**Observación:** Radicar propuesta en la carrera 1 # 1B - 15 Edificio de la Asociación Indígena del Cauca AIC EPS-I – ventanilla única, Barrio Vásquez Cobo – Popayán Cauca.

Los Criterios a evaluar serán: **Precio Unitario, Precios discriminados con IVA y Valor Total**, precios competitivos, Calidad, experiencia o trayectoria del proveedor, tiempo de entrega, documentación y requisitos de ley proveedor (Estados Financieros – Capacidad Financiera, Rut, Cámara de Comercio, Certificación Bancaria, Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, Fiscales), Hoja de Vida de Persona Natural o Jurídica actualizados a 2024, acreditación de

	Calle 1 # 4-66 Barrio Vásquez Cobo - Popayán Cauca Pbx: (092) 8380200 <a href="http://www.aicsalud.org.co">www.aicsalud.org.co</a> - Email: <a href="mailto:correo@aicsalud.org.co">correo@aicsalud.org.co</a>
	Página 1 de 2

	<b>ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA</b> Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	<b>OFICIO</b>			
	<b>Código:</b>	<b>GDOC-F-12</b>	<b>Versión:</b>	

experiencia de contratación, tener en cuenta las especificaciones técnicas y no modificar el orden del listado y Forma de Pago: Contra entrega.

Para cualquier inquietud comunicarse con el dinamizador Eduard Duvan Fiscue Montano, al correo [gadministrativa@aicsalud.org.co](mailto:gadministrativa@aicsalud.org.co)

Cordialmente,

### CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC NACIONAL

 <b>JHOÉ NILSON SAUCA</b> CONSEJERO MAYOR Y REP. LEGAL DEL CRIC	 <b>NELLY VALENCIA YUDE</b> CONSEJERA ADMINISTRATIVA CRIC
 <b>NORVEY YESID CONDA</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC	 <b>ROSALBA VELASCO</b> CONSEJERA MAYOR DEL CRIC
 <b>NIXON HENRRY GONZALES</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC	 <b>OMAR UZCUE PACHO</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC
 <b>RODRIGO PERDOMO</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC	 <b>JAIR MOSQUERA</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC
 <b>JAIME JUSPIAN</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC	 <b>EDUARDO IVAN CHINDOY</b> CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

**JAIRO GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ**  
 Representante Legal  
 Asociación Indígena del Cauca  
 AIC EPS-I

Elaboró	Eduard Duvan Fiscue Montano – Líder de Gestión Administrativa y Recursos Físicos
Revisó	Ana Felisa Quinchoa Pinilla – Coord. Técnica de Admón y Planeación

	Calle 1 # 4-66 Barrio Vásquez Cobo - Popayán Cauca Pbx: (092) 8380200 <a href="http://www.aicsalud.org.co">www.aicsalud.org.co</a> - Email: <a href="mailto:correo@aicsalud.org.co">correo@aicsalud.org.co</a>
Página 2 de 2	